

CURSO  
ELABORADO POR  
EL EQUIPO  
TECNICO DEL  
CENTRO  
DOCUMENTACION  
DE ESTUDIOS  
Y OPOSICIONES



**AUTOR:** Rodrigo González Sánchez  
Profesor de Escuela Oficial de Idiomas

**PROFESORES DE ESCUELAS  
OFICIALES DE IDIOMAS DE  
ESPAÑOL**

*Preparación de la prueba práctica  
Para el examen de Oposición*



***PROFESORES DE ESCUELAS  
OFICIALES DE IDIOMAS DE ESPAÑOL***

*Preparación de la prueba práctica  
para el examen de Oposición*

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>2. COMENTARIOS EN PROSA NO LITERARIOS</b> .....	<b>11</b>
2.1. Ejercicio 1	
Texto .....	13
Cuestiones .....	15
2.2. Ejercicio 2 (práctica)	
Texto .....	19
Cuestiones .....	21
2.3. Ejercicio 3	
Texto .....	22
Cuestiones .....	24
2.4. Ejercicio 4 (práctica)	
Texto .....	29
Cuestiones .....	31
2.5. Ejercicio 5	
Texto .....	32
Cuestiones .....	34
2.6. Ejercicio 6 (práctica)	
Texto .....	39
Cuestiones .....	41
2.7. Ejercicio 7	
Texto .....	42
Cuestiones .....	44
2.8. Ejercicio 8 (práctica)	
Texto .....	49
Cuestiones .....	51
2.9. Ejercicio 9	
Los comentarios abiertos .....	52
Texto .....	54
Cuestiones .....	56
2.10. Ejercicio 10 (práctica)	
Texto .....	63
Cuestiones .....	65

<b>3. COMENTARIOS LITERARIOS .....</b>	<b>67</b>
3.1. Ejercicio 11. Prosa	
Texto .....	70
Cuestiones .....	72
3.2. Ejercicio 12 (práctica)	
Texto .....	77
Cuestiones .....	80
3.3. Ejercicio 13. Verso	
Texto .....	81
Cuestiones .....	82
3.4. Ejercicio 14 (práctica)	
Texto .....	87
Cuestiones .....	89
<b>4. CONSEJOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PARTE PRÁCTICA .....</b>	<b>91</b>
<b>5. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>97</b>

**1**

***INTRODUCCIÓN***

## 1. INTRODUCCIÓN

La intención a la hora de elaborar esta guía es la de poder ofrecer una serie de muestras para que el candidato esté lo suficientemente preparado antes de enfrentarse a la parte práctica en la oposición. Como en cualquier proceso selectivo, no existe un único e inalterable modelo al cual se sometan tanto miembros del tribunal como candidatos. Las diferentes convocatorias exponen unas claras directrices, pero estas son lo suficientemente amplias como para que quepan en ellas distintas respuestas. Hay que tener en cuenta igualmente que existen ciertas divergencias –no demasiado importantes, es cierto– entre cada uno de los organismos de las Comunidades Autónomas convocantes. Por otra parte, las normas que rigen la composición de estos ejercicios se van adecuando y adaptando año a año a las circunstancias del momento, incluyendo o desechando aspectos en cada convocatoria.

A la hora de afrontar un proceso selectivo (no hay que olvidar que esto, al fin y al cabo, es una selección de personal, una entrevista de trabajo para acceder a un puesto), siempre tenemos que tener en cuenta a quienes nos van a valorar. Es seguro que cada uno de los miembros del tribunal sabrá reconocer a un buen profesor, tanto por demostrar sus conocimientos como por la forma de hacerlo, pero también es cierto que todos poseerán unas preferencias personales propias y diversas. Por todo ello, cualquier manual como el que nos ocupa habrá de servir como referencia, como punto de partida para que el opositor practique, analice, deseche y añada lo que crea conveniente según su experiencia y necesidades.

¿Todo vale, entonces? Es difícil encontrar verdades absolutas, y menos en el ámbito de las humanidades, pero hay que saber convivir con un tanto por ciento de incertidumbre y aferrarse a los hechos contrastados. En este manual intentaremos ofrecer respuestas contrastadas más allá de opiniones subjetivas. Existen pues incorrecciones, opciones posibles y respuestas que no admiten variaciones: alejarnos de las primeras y centrarnos en estas últimas será entonces nuestra tarea.

Las muestras de ejercicios prácticos que aquí aparecen están basadas en las aparecidas en las últimas convocatorias de oposición (desde 2004 en adelante) de varias comunidades autónomas. Nadie sabe qué va a aparecer exactamente en un examen antes de presentarse a él, pero es muy probable que no haya muchas diferencias con los aquí mencionados. Para evitar sorpresas de última hora, se va a ofrecer aquí una muestra amplia de diversos tipos de ejercicios así como un acercamiento desde múltiples perspectivas al análisis o comentarios de texto. Esto no sólo servirá para acostumbrar al candidato a la tipología de prueba habitual en una oposición, sino que también ejercitará así diferentes destrezas en el análisis lingüístico que le ayudarán a enfrentarse a un amplia gama de ejercicios y cuestiones que se le pueden presentar en una oposición.

La enseñanza del español para extranjeros en una Escuela Oficial de Idiomas se circunscribe a un ámbito muy determinado: la enseñanza de segundas lenguas. Es indudable que la enseñanza de ELE y la de Lengua y Literatura en un Instituto de Enseñanza Secundaria están relacionados en muchos aspectos, ya que comparten algunas unidades del temario, la licenciatura de filología hispánica es común a sus enseñantes y cierta base lingüística y literaria es usada en ambas disciplinas. A pesar de todo ello, en la enseñanza de español en las EEOOI se sigue un método y unas prácticas muy similares a las de los otros idiomas que se enseñan en la propia escuela. En definitiva, tiene pues bastante más que ver con un profesor que enseña italiano a españoles, por ejemplo, que con una clase de lengua de un instituto.

El análisis de las últimas convocatorias indica que lo más habitual es realizar una serie de preguntas cortas a partir de un artículo periodístico. Estas preguntas tratan tanto de cuestiones lingüísticas (uso de exponentes, análisis de vocabulario, etc.) como de otras relacionadas con su aplicación práctica o su análisis desde otros puntos de vista. Esto conformará de este modo el grueso de las prácticas aunque, como se ha indicado anteriormente, también se tratarán otro tipo de pruebas. Por ejemplo, hay que hacer notar que también es posible que se presente un ejercicio abierto en el que el opositor tenga que realizar un comentario del texto sin más pautas que el “Análisis del texto teniendo en cuenta: tipo y género textual, funciones comunicativas (principales y secundarias) y recursos estilísticos”. En este caso, aportaremos una serie de pautas para que se pueda realizar un comentario adecuado a las expectativas del tribunal. Por otra parte, también podría ser posible que el texto fuera literario, alejado del habitual ensayo periodístico. Es de resaltar que en la enseñanza de idiomas, la literatura se suele circunscribir a un mero pretexto para tratar elementos lingüísticos o para abordar aspectos culturales, más que en su enseñanza *per se*. Y por este mismo motivo, no hay que olvidar que forman parte del currículo y que podrían ser materia de oposición.

La estructura que se va a seguir en este manual es la de presentar al opositor el texto con el cual se va a trabajar y a continuación una serie de cuestiones sobre el mismo ya resueltas. No sería adecuado que el candidato simplemente leyera e incluso que tratara de memorizar las respuestas que aquí se ofrecen, puesto que, aunque sí serán similares, es seguro que no volverán a repetirse las preguntas exactas aquí desarrolladas. La intención es que se analicen, se contrasten e incluso se modifiquen las contestaciones que aquí se proveen. El fin último es interiorizar la mecánica de este tipo de preguntas y que se esté preparado al instante para cuando se le formulen, ya que el tiempo siempre será un factor fundamental.

Tras este modelo de prueba, se muestra al opositor un segundo texto con diversos ejemplos de preguntas no resueltas para que él mismo trate de responderlas, siendo siempre similares a las anteriormente presentadas. Desde aquí aconsejaríamos tratar estos ejercicios en dos fases: una primera de lectura y resolución de las preguntas en un tiempo determinado (en dos horas, según la mayoría de convocatorias) y otra segunda fase de auto-

corrección de las respuestas a través de la consulta a manuales, gramáticas e Internet. Estas directrices son básicas, ya que en principio permitirán adaptarse a la exigencia de trabajar con una duración de tiempo determinada y, en un segundo momento, conocer a fondo la exactitud de sus respuestas.

La finalidad de estos ejercicios no resueltos consiste en facilitar un texto de similares características al trabajado anteriormente obligando al candidato a que trabaje las respuestas de manera personal. Si se ofrecieran todas las respuestas sería muy fácil caer en la tentación de consultarlas o de no trabajar las contestaciones en toda su extensión y profundidad. Así también se facilitará la independencia del opositor, ya que habrá de investigar y consultar diferentes medios para hallar la respuesta que crea más adecuada. Este último punto es fundamental, puesto que no existen las respuestas perfectas y desarrollar un criterio propio bien fundamentado es algo que seguro el tribunal valorará muy positivamente. El acceso a un puesto de trabajo a través de una oposición presupone que el candidato posee una profesionalidad acorde con su ocupación, algo que desde luego va mucho más allá de la mera memorización de conceptos.